

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HIDRELGEN S.A.**

Quito, 11 de Marzo del 2013

En cumplimiento la con la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisario, presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Acciones y Accionistas cumplen con los requisitos legales establecidos. La empresa mantiene toda la información completa y ordenada, con cabal cumplimiento de las Leyes y Reglamentos societarios, de esta revisión se destaca:

La Junta General Extraordinaria, reunida el 5 de octubre del 2012, resolvió sobre el aumento de capital de la compañía, se incrementa el capital autorizado a US\$ 12'377.576 correspondiente al doble del capital suscrito. El aumento de capital fue de US\$ 1'011.000, incrementándose de esta manera de US\$ 5'177.788 a US\$ 6'188.788, por igual número de acciones de US\$ 1,00 cada una. En dicha junta se decide además la prórroga del plazo de duración de 50 años desde la fecha del registro del aumento de capital y la Reforma íntegra y codificación del Estatuto Social de la compañía.

He podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación mensual del Anexo Transaccional.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, sin presentar ninguna utilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y las políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HIDRELGEN S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



ARACELY PARRA ESTRELLA
C.I. 1709088304